

ACTA No. 004-2022

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 09h00 del día viernes 27 de enero del año dos mil veintitrés, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal en la sala sesiones de Concejo, previa convocatoria realizada por el Ing. Germán Córdova, Alcalde (S) del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del I. Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de comunidades y delegaciones.
5. Aprobación de acta anterior (03)
6. Conocimiento, Análisis y Resolución sobre solicitud de exención del 50% por tercera edad del pago por concepto de canon arrendatario del mercado municipal solicitado por los Sres. BENIGNO ALCIVIADES MERCHÁN ORELLANA y DELIA BALVINA GUAMÁN PIZARRO; de conformidad al segundo inciso del Art. 21 de la ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN DE LOS MERCADOS, LAS FERIAS LIBRES Y EL COBRO DE TASAS POR OCUPACIÓN DE LA VÍA Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN PUCARÁ.
7. Conocimiento, Análisis y Aprobación del PROYECTO PARA FORTALECER EL TEJIDO CULTURAL Y TURÍSTICO, MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA AGENDA CULTURAL PARA CARNAVAL 2023
8. Informe de los Sres. Concejales.
9. Informe del Sr. Alcalde
10. Clausura

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - Por disposición del Sr. Alcalde (S) secretaría procede a constatar el cuórum:

Lic. Jorge Berrezueta - Presente
Lic. Vinicio Berrezueta - Presente
Ab. Edison Chávez - Presente
Sra. Marcia Narváez - Presente
Sra. Mayra Pesantez – Presente

Secretaria. - Certifico que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión:** Sr. Alcalde (S). – compañeros Concejales, estimadas Concejales, estimadas técnicas, Dra. bienvenidos, gracias por asistir esta mañana a esta sesión de Concejo, con la bendición de Dios damos por instalada la misma. **TERCER PUNTO: Aprobación**

del orden del día: Sr. Alcalde (S). - tenemos el orden del día compañeros Concejales para que la revisen y la respectiva moción. Ab. Edison Chávez. - Sr. Alcalde, compañeros Concejales, si me permite, saludarles, también a la compañera secretaria, a los técnicos, buenos días, quería incrementar un punto sobre el tema patrimonial, nos hemos reunido la comisión hace algunos días y queremos presentar el informe respectivo de la Comisión, no sé si tiene el debido respaldo del Concejo, tenemos la documentación que respalda la misma moción. Sr. Alcalde (S). - a consideración compañeros Concejales. Lic. Jorge Berrezueta. - apoyo la moción del compañero Edison para incluir el punto del orden del día. Sr. Alcalde (S). - apoyado por el compañero Jorge Aníval, no sé si procedemos a votación o de forma unánime compañeros. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde (S) se procede a consultar a todos los miembros del Concejo quienes aprueban de manera unánime el incremento de un punto más en el orden del día quedando establecido de la siguiente manera:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de comunidades y delegaciones.
5. Aprobación de acta anterior (02)
6. Conocimiento, Análisis y Resolución sobre solicitud de exención del 50% por tercera edad del pago por concepto de canon arrendatario del mercado municipal solicitado por los Sres. BENIGNO ALCIVIADES MERCHÁN ORELLANA y DELIA BALVINA GUAMÁN PIZARRO; de conformidad al segundo inciso del Art. 21 de la ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN DE LOS MERCADOS, LAS FERIAS LIBRES Y EL COBRO DE TASAS POR OCUPACIÓN DE LA VÍA Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN PUCARÁ.
7. Conocimiento, Análisis y Aprobación del PROYECTO PARA FORTALECER EL TEJIDO CULTURAL Y TURÍSTICO, MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA AGENDA CULTURAL PARA CARNAVAL 2023.
8. Presentación, conocimiento y aprobación de Informe de la Comisión de Patrimonio del GAD Municipal de Pucará, Informe 001-CAPHA-GADMP-2022 de fecha Pucará 07 de junio de 2022 y el Informe 001-CAPHA-GADMP-2023 de fecha Pucará 47 de enero de 2023.
9. Informe de los Sres. Concejales.
10. Informe del Sr. Alcalde
11. Clausura

CUARTO PUNTO: Recepción de comunidades y delegaciones. Secretaria. - Sres. miembros del Concejo en esta ocasión no contamos con comunidades ni delegaciones para ser atendidas dentro del Seno de Concejo ya que fueron atendidas por el Sr. Alcalde en su despacho. **QUINTO PUNTO: Aprobación de acta Nro. 03.** - Sr. Alcalde (S). – tenemos el acta Nro. 03 compañeros Concejales si lo revisamos, algún comentario. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde (S) se procede a consultar a los miembros del Concejo, quienes de manera unánime

aprueban el acta anterior Nro. 03. **SEXTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución sobre solicitud de exención del 50% por tercera edad del pago por concepto de canon arrendatario del mercado municipal solicitado por los Sres. BENIGNO ALCIVIADES MERCHÁN ORELLANA y DELIA BALVINA GUAMÁN PIZARRO; de conformidad al segundo inciso del Art. 21 de la ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN DE LOS MERCADOS, LAS FERIAS LIBRES Y EL COBRO DE TASAS POR OCUPACIÓN DE LA VÍA Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN PUCARÁ.** - Sr. Alcalde (S). – como es de su conocimiento compañeros Concejales este tema es de cada año, obviamente la normativa dentro de la ordenanza nos dice que se tiene que pasar a Concejo para su aprobación, está la documentación, revísenle, cualquier comentario estamos para ver y de pronto para elevar a moción. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde (S) se procede a consultar a los miembros del Concejo, quienes de manera unánime **RESUELVE: APROBAR** la exención del 50% por tercera edad del pago por concepto de canon arrendatario del mercado municipal de los Sres. BENIGNO ALCIVIADES MERCHÁN ORELLANA y DELIA BALVINA GUAMÁN PIZARRO. **SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Aprobación del PROYECTO PARA FORTALECER EL TEJIDO CULTURAL Y TURÍSTICO, MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA AGENDA CULTURAL PARA CARNAVAL 2023.-** Sr. Alcalde (S). – muchas gracias Dra. en este punto compañeros Concejales vamos a dar paso a la Lic. Karlita y también nos acompaña la Arq. María José para que nos exponga el proyecto referente al tema de carnaval que se nos acerca, de acuerdo al tema cultural y turístico. Lic. Karla Paucar Cabrera Asistente Administrativo de Cultura. - buenos días Alcalde, estimados Concejales, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pucará en base al Plan Operativo Anual 2023, en el Subprograma II. Promoción Deportiva, Cultural, Turística y Social promueve realizar proyectos que apunten a la promoción, desarrollo y gestión de las instancias de expresión cultural y social, tradiciones y costumbres propias de las comunidades del cantón, por esta razón, se elabora un proyecto con la finalidad de fortalecer el tejido cultural y turístico, mediante el desarrollo de una agenda cultural para Carnaval 2023, donde se ve reflejada las costumbres de toda la gente pucareña, de esta manera, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Pucará permite revalorizar las expresiones propias del cantón Pucará para su puesta en valor y gestión cultural, en el cual atraerá gran afluencia de turistas internos y externos permitiendo dinamizar la economía del cantón, dando como resultado un mayor ingreso económico para los negocios locales, siendo así una estrategia para el desarrollo y crecimiento cultural, turístico, social y económico del cantón Pucará, dentro de las actividades previstas se realizará el día viernes 17 de febrero en la comunidad de Unión y Progreso, en Río Vivar un campeonato de índor masculino y femenino, el día domingo 19 de febrero aquí en el Centro Cantonal se realizará el pregón carnavalero y finalmente el día lunes 20 de febrero en el Río Latapamba perteneciente a la Comunidad de Pelincay se realizará juegos tradicionales, teniendo un monto total de 2.500 dólares. Sr. Alcalde (S).- muchas gracias Lic. por la exposición, gracias también Arq. que también está apoyando en este tema del proyecto, compañeros Concejales tenemos el rubro es bastante corto para el tema festivo, estamos haciendo también algunas gestiones para ver si tenemos el apoyo y contamos con un artista acá el día lunes noche en la cancha de Zhalo como

siempre se ha venido manteniendo, en la zona baja que se realice un campeonato de índor tanto para mujercitas como para varones, algunos concursos en el tema de Latapamba y el día domingo que va a ser el pregón se está conversando y viendo que los compañeros de acá del municipio por departamento o por área también saquen su número, alguna presentación, carro alegórico etc. y también se va hacer las invitaciones a las diferentes instituciones para que ellos también participen con algún número, con algún carro alegórico, en la cual también se está gestionando, viendo algún incentivo que se les pueda apoyar para su participación, eso compañeros Concejales. Algún comentario por parte de ustedes, alguna sugerencia que podamos ver en este tema del proyecto cultural y turístico para abordar, comentar y de esta manera para poder aprobar y de alguna manera canalizar porque el tiempo también se nos viene acercando para este programita de carnaval, a su consideración compañeros. Ab. Edison Chávez. - reiterar el saludo compañeros Concejales, quería consultar Lic. Karla sobre el presupuesto son 2500 dólares, verdad, el 17 de febrero es el campeonato de índor en la comunidad de abajo, de Vivar, ese campeonato no está presupuestado, le escuché parece que dijo que iba a sacar de este mismo presupuesto para los premios del campeonato. Lic. Karla Paucar. - sí. Ab. Edison Chávez. - lo que pasa es que tenía la duda en la cuestión del sonido convencional y todo, tenía esa duda porque aquí prácticamente es 2500 dólares y no sé cómo se define eso, la duda no, si es que va a sacarse de alguna ayuda. Lic. Karla Paucar. - se está gestionando lo de los premios. Ab. Edison Chávez. - más bien es solo una duda, premiso, el tema de Latapamba también lo mismo. Lic. Jorge Berrezueta. - yo si quisiera que consideremos un día también para San Rafael, ya lo hicimos el año pasado y salió chévere, quisiéramos nosotros también despedirnos con un carnavalazo, este año no aparecer va a estar medio feíto, podemos coordinar con el compañero Presidente de la Junta para hacer el mismo día, el martes. Arq. María José Escandón. - no sé si de alguna manera ustedes también como Concejales nos podrían colaborar ayudándonos a gestionar porque es el dinero lo que nos está faltando, ganas tenemos de hacer en todas las comunidades pero el dinero en realidad no contamos con el presupuesto, entonces sería de conversar, movilizarnos a realizar gestiones y poder conseguir este dinero así no sea para un artista se podría solventar de alguna otra manera con un Dj con música y así poder llegar a cubrir otros territorios que también se merecen esta festividad. Sr. Alcalde (S). - conversemos con René a ver que día tiene para apoyar con alguna cosa de nuestra parte y hacer también allá. Bueno, una vez conversado, gracias por sus sugerencias, por sus aportes, tienen la palabra compañeros. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde (S) se procede a consultar a los miembros del Concejo, quienes de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el PROYECTO PARA FORTALECER EL TEJIDO CULTURAL Y TURÍSTICO, MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA AGENDA CULTURAL PARA CARNAVAL 2023, considerando también realizar una actividad en la Parroquia San Rafael de Sharug. **OCTAVO PUNTO: Presentación, conocimiento y aprobación de Informe de la Comisión de Patrimonio del GAD Municipal de Pucará, Informe 001-CAPHA-GADMP-2022 de fecha Pucará 07 de junio de 2022 y el Informe 001-CAPHA-GADMP-2023 de fecha Pucará 47 de enero de 2023.-** Sr. Alcalde (S). - en este punto damos paso al Concejal Ab. Edison Chávez como Presidente de la Comisión para que haga su exposición en cuanto al informe. Ab. Edison Chávez. - muchas

gracias Sr. Alcalde, primeramente quería hacerles mención sobre que nosotros nos hemos reunido por varias ocasiones como Comisión de Patrimonio conjuntamente con técnicos de la institución, con el Ing. Juan Francisco y la Arq. Adriana sobre oficios que nos han presentado al GAD Municipal de propiedades que quieren de alguna manera intervenir en sus casas , donde tenemos el informe por parte del área de patrimonio que son inventariadas, entonces ha llegado al Concejo y nosotros hemos dado respuesta, algunos oficios hemos tenido que esperar algún tiempo por referencia a ciertos informes que nos tienen que dar de la parte estructural, incluso del tema de planificación, igualmente en base a la ordenanza que nosotros manejamos, nosotros no podemos dar una respuesta de demolición si cabe el término o de autorizar virar algún bien patrimonial ya que conforme a la ordenanza y al reglamento de patrimonio se dice que el municipio tiene que presentar un informe al INPC para que este a su vez tome en consideración los informes, valga la redundancia que emiten los técnicos y obviamente la Comisión de Patrimonio, hemos tenido cuatro oficios, hemos analizado dos, los otros dos por situaciones de falta de personería en los oficios, no nos han presentado los dueños digámoslo así, son bienes antiguos donde existen herederos y no han tocado esos bienes y por eso no nos hemos dedicado al informe como tal a dar respuesta por falta como les digo de cierta documentación, a los dos oficios que nos han llegado la Comisión de Patrimonio lo que ha decidido es que estos informes conozca el Concejo Cantonal y se emita también que a través de usted Sr. Alcalde se oficie al INPC para que ellos respondan, como Concejo Cantonal tenemos en nuestra ordenanza y obviamente existen multas a aquellas personas que afecten al lineamiento de las ordenanzas pues ahí ya se procederá de otra forma que hemos actuado, sin embargo el INPC tiene que pronunciarse por esa razón queremos que el Concejo Cantonal conozca en pleno de estos oficios que hemos analizado en varias reuniones y esperamos que sea de conocimiento de ustedes compañeros. Sr. Alcalde (S). - gracias Concejal Edison Chávez por su exposición, está en su consideración compañeros Concejales, algo que abordar o argumentar. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde (S) se procede a consultar a los miembros del Concejo, quienes de manera unánime **RESUELVE:** Conocer y Aprobar Informe de la Comisión de Patrimonio del GAD Municipal de Pucará, Informe 001-CAPHA-GADMP-2022 de fecha Pucará 07 de junio de 2022 y el Informe 001-CAPHA-GADMP-2023 de fecha Pucará 47 de enero de 2023. **NOVENO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.** - Secretaria. - por ser la fecha establecida en la Ordenanza de Fiscalización el día 24 de cada mes, los Sres. Concejales presentaron su informe por escrito. **DÉCIMO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde (S).** – muchas gracias, compañeros Concejales va hacerse la minga por parte de la institución, están todos cordialmente invitados para ver si avanzamos con algo, en lo que se pueda, gracias también por asistir al inicio de los dos proyectos tanto de La Dolorosa de los proyectos de agua potable como de Pelincay por el tema del asfalto de la vía, lo demás pasaré por escrito. **ONCEAVO PUNTO: Clausura.** - Siendo las diez horas con cincuenta y siete minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día, el Sr. Alcalde (S), Ing. Germán Córdova declara clausurada esta sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Ing. Germán Córdova
ALCALDE (S) DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día miércoles -- de enero de dos mil veintitrés. - Lo Certifico

Pucará -- de enero de 2023